



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2015	
Recibido.....	1033.....Hs.
Ext. N°.....	30002 Py.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, y teniendo en cuenta los casos de leptospirosis detectados en la provincia de Santa Fe, informe lo siguiente:

- a. Responsable de la campaña de prevención y atención a los casos de leptospirosis y/o hantavirus en la provincia;
- b. Medidas implementadas por el Ejecutivo provincial respecto a prevención de dicho cuadro, determinando sectores, población considerada, y cantidad de personas afectadas a tal tarea;
- c. Si las mismas fueron adoptadas en concordancia con la Municipalidad de Santa Fe y gobiernos locales de zonas afectadas;
- d. Si existe un protocolo de acción en casos de leptospirosis o hantavirus, devenidos de situaciones de inundación, y en tal caso especifique las mismas;
- e. Si el Ministerio de Salud ha previsto la compra de kits a tal efecto, o cuentan con las dosis suficientes para implementar una campaña de prevención;
- f. Mencione:
 - f.1. Cantidad de casos detectados;
 - f.2. Cantidad de casos en estudio. A qué localidades y sectores de la provincia pertenecen; donde se encuentran alojados, y medidas implementadas;
 - f.3. Cantidad de casos positivos. Estado general de los mismos. Medidas implementadas al respecto;
- g. Informe todas otra medida, protocolo y/o dispositivo puesto en marcha



a la actual situación.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.P.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Numerosas son las contradicciones que se han producido los últimos días, respecto a la cantidad de casos de leptospirosis y/o hantavirus en la provincia de Santa Fe, lo que provoca en nosotros una sensación de inseguridad respecto a los casos que verdaderamente se producen. Lo que consecuentemente tiene concordancia directa con las medidas que se deben implementar al respecto.

Nos preocupa saber a ciencia cierta, cuales son las medidas que se han implementado (si se han implementado), para prevenir en la población santafesina de este cuadro que puede ser mortal, tal como se ha comprobado en estos últimos días, como el caso de la joven Yamila Ferré, una joven de Bº San José fallecida el lunes pasado en un sanatorio privado de la ciudad, después de haber pasado por dos instituciones públicas, en las que no fue atendida como correspondería dado el cuadro que sufría.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hechos como el mencionado, nos hace preguntar cuántos casos más de estos se producen, sin tener el conocimiento adecuado, o lo que peor, no reciben la atención pertinente.

La leptospirosis es una enfermedad febril que afecta a humanos y un amplio rango de animales, incluyendo mamíferos, aves, anfibios y reptiles. Los principales síntomas en la mayoría de los casos son fiebre, cefalea, dolores musculares, articulares y óseos, ictericia, insuficiencia renal, hemorragias y afectación de las meninges.

Se manifiesta principalmente en épocas de lluvias e inundaciones, y de amplia distribución mundial. Desarrollándose principalmente en zonas rurales, o donde hay malezas y no muchas posibilidades de contar con un ambiente limpio y ventilado.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Productores y Trabajo-F.P.V.